REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO-ANTIOQUIA

Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05-000-31-20-002-2019-00035
Afectados:	Mario Prada Cobos y otros y otros.
Asunto:	Fija fecha recepción testimonios.
Auto sustanciatorio:	**46**

Atendiendo al auto de pruebas fechado 25 de febrero de 2021 en el cual se dispuso decretar la práctica de unas declaraciones, se procede a fijar fecha y hora para la diligencia. Ahora, en razón a la emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional y los Acuerdos Expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se realizará de manera virtual:

Para el día treinta (31) de mayo de 2021 a partir de las 8:30 a.m., las declaraciones de:

1. José Walter Lozano Murillo
2. Yolanda Milena Álvarez Porras
3. Juan Bautista Miranda Ospino
4. Jhonnier Mauricio Orozco Arcila
5. Arnulfo Ortiz Romero
6. Fabiola Gallardo Rojas
7. Bernardo Álvarez
8. Luis Alberto Zafra Rivera

En la misma fecha a partir de las 2:00 p.m., se escucharán las declaraciones de:

9. Pablo Elías Santamaria González
10. Benjamín Ángel Carvajal
11. Rodolfo Vesga Meneses
12. Hernando Argumedo González
13. Oscar Osorio Ensuncho
14. Adonáis Vidal Mestra
15. Edilberto Flórez Rojas

Para el día primero (1) de junio de 2021 a partir de las 8:30 a.m., las declaraciones de:

16. Juan David Posada
17. Gilberto Elías Álvarez Herrera
18. Carmen Arrieta Payares
19. Samuel Prada Cordero
20. Jeannellys Nieves León
21. Rafael Argumedo Figueroa
22. Mario Prada Cobos

En la misma fecha a partir de las 2:00 p.m., se escucharán las declaraciones de:

23. Héctor Rosales
24. Ángel Suárez
25. Gustavo Suárez
26. José Luis Abdala Olivera
27. Carlos Cardona Barguil
28. Kendra Zapata
29. María Amparo Quiñones López

Para el día dos (2) de junio de 2021 a partir de las 8:30 a.m., las declaraciones de:

30. Juan Camilo Ríos Restrepo
31. Héctor Leonardo Alvira Villanueva
32. Yovanna Alvira Villanueva
33. Amparo Vanegas Osorio
34. Carlos Alberto Hoyos Álvarez
35. María Cristina Posada Campiño
36. Eduardo Mario Galeano Doria
37. Elkin Ramiro Palacio Restrepo

Por la secretaría del despacho, entérese a las partes interesadas.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTIZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

Se notifica el presente auto por **ESTADOS** Nº 24

Fijado hoy en la secretaría a las 08:00 AM.

Desfijado en la misma fecha a las 05:00 PM.

Medellín 24 de marzo de 2021

JHUDY FRANCELY VÁSQUEZ ARANGO

SECRETARIA

Firmado Por:

JOSE VICTOR ALDANA ORTIZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PENAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce95d31c24bd8db2ff5d3cc37df34a1e69dc502cd6c347488d4acddd467c4b51

Documento generado en 23/03/2021 11:02:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica